



ÁREA DE INCLUSIÓN

Edición N° 5



Parque Nacional Río Clarillo inaugura un nuevo sendero inclusivo

El sendero inclusivo es de 800 metros en total y ya está disponible para su uso y disfrute los primeros 200 metros que contiene letreros informativos y permite también realizar baños de bosque.

Para más información, [click aquí](#)

Y cuando pase el COVID-19, ¿qué pasará con las PsD?

Voces de la ONU, expertas en derechos humanos reflexionan sobre la oportunidad que tiene la humanidad para reconstruir un mundo mejor.

Para más información, [click aquí](#)

La Ley que promueve el uso de lengua de señas en los ámbitos educacional y el trabajo

El texto legal -que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad- no recibió indicaciones, por lo que quedó en condiciones de convertirse en ley. La iniciativa establece, además, que la lengua de señas chilena es la natural, originaria y patrimonio intangible de las personas sordas, así como también el elemento esencial de su cultura e identidad individual y colectiva.

Para más información, [click aquí](#)

Agenda de Verano 2021 para personas con o sin discapacidad intelectual

Enero llega cargado de distintos espacios gratuitos para la inclusión y la actividad física.

Para más información, [click aquí](#)

¿Cómo será la rendición de la PDT para personas en situación de discapacidad?

Protocolo COVID para la participación de Personas en Situación de Discapacidad y/o con Necesidades Educativas Especiales.

Para más información, [click aquí](#)

Gestión & Acción
Área Inclusión